

## **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

## CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) ERICKA JOHANA CASTILLO TORRES identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.090.492.079 tarjeta profesional de abogado No. 306.477 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calentado TRES (3) DE DICIEMBRE DE 2021, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO y fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el diez (10) de febrero de 2022 a las 2:30 P.M dentro el proceso 540012502000 2021 00480 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy 7 de febrero de 2022, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

#### CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el nueve (9) de febrero de 2022, a las cinco (5:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



## **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

## CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) **GIOVANNY NIÑO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No. 1.098.721.303** tarjeta profesional de abogado **No. 290.802** del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calentado **TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2022**, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO y fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL **el primero (1º) de marzo de 2022 a las 11:00 A.M** dentro el proceso 540012502000 **2021 00696** 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy 7 de febrero de 2022, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

#### CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el nueve (9) de febrero de 2022, a las cinco (5:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



## **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

## CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) LUIS FELIPE GRANADOS ARIAS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.022.370.508 tarjeta profesional de abogado No. 268.988 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calentado VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2022, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO y fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el once (11) de marzo de 2022 a las 4:30 P.M dentro el proceso 540012502000 2021 00701 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy 7 de febrero de 2022, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

#### CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el nueve (9) de febrero de 2022, a las cinco (5:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



## **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

## CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) MARTHA ROCIO MENESES BAUTISTA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.098.712.907 tarjeta profesional de abogado No. 249.688 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calentado VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2022, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO y fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el veintidós (22) de febrero de 2022 a las 11:30 A.M dentro el proceso 540012502000 2021 00717 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy 7 de febrero de 2022, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

#### CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el nueve (9) de febrero de 2022, a las cinco (5:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** 



## **EDICTO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

## CITA Y EMPLAZA

Al(a) doctor(a) MARTHA ROCIO MENESES BAUTISTA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.098.712.907 tarjeta profesional de abogado No. 249.688 del C.S.J., para que durante el término de fijación del presente edicto, tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del proveído calentado VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2022, por medio del cual se ordenó APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO y fijó fecha para AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el veintitrés (23) de febrero de 2022 a las 9:00 A.M dentro el proceso 540012502000 2021 00730 00.

Se fija el presente edicto conforme al inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11567 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en la página WEB de la Rama Judicial – Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Norte de Santander y Arauca, por el término de tres (3) días.

Hoy 7 de febrero de 2022, a las 8:00 a.m.

**OLGA GONZALEZ JIMENEZ** 

Secretaria

#### CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente EDICTO permaneció fijado desde el día que en él se indica hasta el nueve (9) de febrero de 2022, a las cinco (5:00) de la tarde.

**OLGA GONZÁLEZ JIMÉNEZ**